

La Comunion Tradicionalista de Burgos

BESA RESPETUOSAMENTE LAS MANOS A S. A. R. NUESTRO PRINCIPE REGENTE

DON JAVIER DE BORBÓN-PARMA

y renovando en el día de su Santo Patrono, el insigne español San Francisco Javier, de la Compañía de Jesús, el homenaje de su leal acatamiento, pide al Señor que, por largos años, prodigue con divina generosidad felicidades de alma y cuerpo sobre tan Augusta Persona, y que, en estos históricos momentos de España, ponga acierto en sus resoluciones, hasta llegar al triunfo, en bien de la Patria amada, la causa de la **TRADICIÓN ESPAÑOLA**, tres veces santa por su lema y cuatro veces enrojecida en el campo de batalla con sangre fecunda de

MARTIRES

¡Viva España!

¡Viva España!

¡Viva siempre España!



La Comunion Tradicionalista de Burgos tendrá mañana, a las OCHO Y MEDIA de la mañana, en la Capilla Mayor de la Catedral, Misa de Comunion general, celebrada por nuestro Excmo. Prelado, en honor de San Francisco Javier, Patrono de las Misiones, para rogar al Señor por la constante felicidad de nuestro Príncipe Regente, y por la salvación total y permanente de España, dando gracias a la vez por los triunfos concedidos hasta ahora a nuestras armas, y el reconocimiento progresivo de nuestro Estado por las Naciones amantes del orden y de la civilización. Con estos fines y en significación de lealtad y reverencia a unos y de fraternidad a otros, la Comunion invita a tomar parte en nuestros actos a las Autoridades Militares y Civiles, de extensión Nacional residentes en Burgos, a las Provinciales y Locales, a los representantes Diplomáticos o Consulares de las Naciones amigas, a los Jefes de las Milicias hermanas, a los españoles de legítima cepa en general, y particularmente a los burgaleses que sientan esta hora solemne de la madre Castilla, cuya cabeza es Burgos.

El acto será presidido por el Excmo. Sr. Jefe Delegado D. Manuel Fal Conde, con la Junta Nacional Tradicionalista; ante el cual Jefe Delegado, en representación del Príncipe Regente, se efectuará, terminada la Misa, un Besamanos sencillo como testimonio de afecto, o amistoso o sumiso, a S. A. R. y a los principios salvadores en él encarnados.

Para todos los afiliados a la Comunion Tradicionalista en sus tres organismos de Requetés, Margaritas y Pelayos, la asistencia es obligatoria.

Se ruega que las felicitaciones directas y las adhesiones postales o telegráficas se envíen a la Delegación Nacional de Requetés (Empeinado, 5), desde donde oportunamente serán puestas en mano de S. A. R. el Príncipe Regente.

En los barrios de Madrid intentó reaccionar el enemigo dejando en nuestro poder cuatro carros de asalto rusos

Nuestras tropas, en duro combate con el enemigo, que atacó el frente de la Casa de Campo, destrozaron las líneas de los rojos.—La jornada de ayer fué durísima para el enemigo.—En Alava, intentó atacar Villarreal, rechazándosele con gran energía.—Los rojos emplean en el sector de Madrid balas convertidas artificialmente en dum-dum.—También se rechazó a los rojos en Asturias

Los cambios con el extranjero

La desvalorización de la peseta

Sostuvo, en estas mismas columnas, hace tiempo y reiteradamente, que no deberá preocuparnos la desvalorización de nuestra divisa; cuando, fundamente en régimen de justicia y de propósito de promoción del bien común, de donde se habrán de seguir el orden, la paz y la felicidad temporal apetecibles.

Es consecuencia indefectible de una guerra, en cuanto es causa de ruina y de destrucción, la desvalorización monetaria o de su divisa; para hablar en término más genérico.

A la destrucción acompañan otras consecuencias también de desvalorización de divisas: la falta o disminución en el exportar y la necesidad de importar.

La destrucción disminuye las garantías en todo Estado; y la falta o disminución en la exportación niega o limita la posesión de divisas extranjeras; como la importación exige posesión de divisas de los pueblos de los cuales se importa. La falta de contrapartidas determina, en el cambio, baja en la divisa del pueblo importador.

Para sostener, sin gran desvalorización, la divisa española, que se hundía al adelantamiento de la catástrofica República, se utilizó la reserva del oro nacional. Medida impuesta por el ignaro y perverso socialista enriquecido Indalecio Prieto. Esta medida constituyó un grave quebranto para la economía española. Y la nación más beneficiada fué Francia; enemiga secular nuestra.

Propósito semejante es utópico. Es incontestable que necesitamos y necesitaremos divisa extranjera. Esta tenemos modos de ser importada: por voluntaria entrada, en el suelo español, por parte de los buenos patriotas que, venciendo dificultades, surcando mares y cruzando Continentes, crearon riqueza fuera de nuestra patria y traen a ella capitales o rentas, o por medio de onerosa adquisición mediante productos exportados o compra de divisa exógena.

La desvalorización monetaria española traerá el efecto incontestable de importar divisa extranjera; por ser un gran estimulante de ese fin. Y como los españoles que poseen bienes en el Extranjero son muchos, desvalorizada la divisa española, el incremento de la importación de divisa extranjera de la propiedad de los españoles, no se haría esperar y alcanzaría un grado considerable.

Y esta importación no sería onerosa; porque equivaldría a ingresar

riqueza muy necesaria en nuestra patria.

Por el contrario, el sostenimiento artificial del valor de nuestra divisa (transitorio y efímero) retrasará o impedirá la importación de divisas extranjeras que se halla en poder de españoles como riqueza creada; y que, importada, serviría para aumentar la existencia en España.

Artificio semejante sólo subsistirá mientras haya tenencia, en España, de divisas extranjeras. Pero, agotadas éstas, regirá la ley económica de la oferta y demanda con otras razones concurrentes con ésta.

Me parece prudente no abusar de medios de artículo, para sostener un cambio ficticio. Debe, en contraposición a esto, fijarse un cambio que, si desvalorizará la peseta, no sea impedimento de la importación de divisas por capitales o rentas de españoles; antes bien deberá discretamente estimular esa importación de riqueza en forma de divisas extranjeras, necesarias en estos momentos; y, en lo futuro, también necesarias, mientras no se reconstituya España y las gentes no toman otros rumbos que estén en consonancia con lo que es obligado en todo hombre inteligente, racional y libre.

La desvalorización de nuestra divisa será acicate para el fomento de nuestro trabajo e impedirá o mermará la importación de productos; no pocos superfluos.

Así como, bajo la férula de los Gobiernos que fueron, existió razón para no importar divisas a causa del temor a toda suerte de catástrofes presumbibles y reales; ahora, dominando el Ejército libertador, con la fe en paternal Gobierno, la confianza deberá ser patrimonio de todos los españoles.

Por lo que, con esta confianza y el estímulo de un buen cambio de divisa extranjera por la nuestra, la importación de aquella es de esperar que llegará a grado muy favorable para los intereses patrios.

FRANCISCO ESTEVANZ.

TODA LA CORRESPONDENCIA DE El Castellano DIRIJASE AL APARTADO NUMERO 95

En el casino, en el café, en el coche TE PUEDE OIR quizá un ENEMIGO.

Los rojos iniciaron ayer un ataque y fueron arrollados, haciéndoseles muchas baajs

Se cogieron al enemigo tres tanques y gran número de prisioneros.—Se ocupó Casa Quemada.—Labores de limpieza en Pozuelo.—Hasta el presente se han hecho a los rojos más de veinte mil bajas en el sector madrileño, la mayor parte de extranjeros

El jefe del Gabinete de Prensa del Cuartel general del Generalísimo envía la siguiente información como resumen de las operaciones de ayer en Madrid:

La noche última, aprovechando la bonanza del tiempo y la claridad de la luna el enemigo atacó el frente norte de la Casa de Campo sobre nuestras posiciones del monte Garabitas.

El ataque fué precedido de operaciones de la artillería.

Nuestra fuerza ha resistido duramente toda la noche el fuego del enemigo y ya de día se lanzó al ataque a fondo, apoyándose en siete tanques a los que seguía numeroso contingente de Infantería.

El choque fué tremendo, quedando los nuestros no sólo victoriosos sino destruyendo la línea enemiga, apoderándose de tres de los siete tanques y haciendo gran número de prisioneros.

Con menos intensidad siguió la jornada, tomando la iniciativa nuestras fuerzas, conquistando Casa Quemada, situada en el vértice del frente de la Casa de Campo sobre la misma línea del ferrocarril del Norte, sin que sirviese de nada la tenaz defensa que opusieron los rojos.

Por su parte otra columna terminó la limpieza de las casas y chalets de Pozuelo. En la mayoría de ellas hubo que sacar al enemigo a punta de bayoneta y bombas de mano, siendo enorme el número de bajas que se le causó y quedando en la primera hora de la tarde en nuestro poder el lugar llamado «Espolón de Pozuelo» y la estación del

ferrocarril de dicho pueblo, más el camino de Aravaca, a cuyas primeras casas han llegado las avanzadillas nuestras a la hora de telegrafiar.

Por el sector Pinto-Valdemoro los rojos intentaron algunos contra-ataques, apagados apenas iniciados por el contra-ataque de nuestros escuadrones.

Entre los muertos de ayer y hoy más del ochenta por ciento son extranjeros, así como gran cantidad de prisioneros.

Desde que estamos cercando Madrid, sin exageración, hay que calcular que se han hecho a los rojos más de veinte mil bajas, dando esta idea de la cantidad de los auxilios extranjeros que siguen recibiendo.

La jornada de hoy, de durísimo castigo para el enemigo, tiene gran importancia por las ventajosas posiciones conquistadas y por el avance de más de tres kilómetros en todo el frente de Pozuelo y Norte de la Casa de Campo.

Como última y grata noticia comunicaré que en estos momentos llega a mi referencia un brioso avance de la columna de los Carabancheles hacia el Manzanares.

Nuestra aviación actuó desde las nueve y media de la mañana sobre Madrid y frente de Pozuelo, viéndose en Madrid grandes columnas de humo y en algunos puntos llamaradas.

Por no retrasar el envío de esta información, no puedo comunicar con los prisioneros hechos, para recoger noticias de la situación de Madrid.

Lo haré mañana.

EL TEBIB ARRUMI.

Informaciones de todos los frentes

Informes oficiales

Comunicado oficial n.º 125. Ejército del Norte. Estado Mayor. Segunda Sección

Situación general a las 21 horas del día 1 de diciembre.

En la jornada de hoy, la actividad de las fuerzas de este Ejército se ha manifestado en el sector Sur de la séptima División. La del enemigo ha sido de alguna consideración en el frente de Asturias, donde ha efectuado un fuerte ataque sobre las posiciones del sector de Gurullas, que ha sido violentamente rechazado.

En los restantes frentes sin novedad.

La situación continúa sin modificación.

Noticias del Cuartel general del generalísimo.—Sección de información.—Estado Mayor.

Boletín de información del Cuartel general del generalísimo, con noticias llegadas hasta las veinte horas del día 1 de diciembre.

EJERCITO DEL NORTE

Quinta División.—Sin novedad. Sexta División.—En el frente del Norte de Alava, el enemigo intentó ejecutar un ataque sobre Villarreal. Fué rechazado con gran energía, abandonando 30 muertos y apoderándose, además, de tres carros blindados.

Séptima División.—En los barrios de Madrid, el enemigo intentó reaccionar con su artillería, ametralladoras y carros rusos, de los cuales cuatro quedaron en nuestro poder y dos inutilizados en las inmediaciones de nuestras líneas, siendo destruida la fuerza que intentó seguirles.

En los flancos del frente de combate también se intentó una acción ofensiva por contingentes enemigos con el mismo resultado, sufriendo un elevadísimo número de bajas y cogiendo nuestras tropas 40 prisioneros y un sinnúmero de muertos abandonados por los rojos.

División de Soria.—Sin novedad.

EJERCITO DEL SUR

Ejército del Sur.—En Andalucía, el enemigo atacó el pueblo de Vi-

llarica, siendo rechazado y saliendo la guarnición en su persecución, cogiéndole 27 muertos, de los muchos que tuvo, entre ellos un teniente. Además se le recogió numeroso armamento, no persiguiéndole más por no alejarse demasiado del punto que la guarnición tiene a su cargo.

En Alamedilla también fué castigada una partida enemiga, cogiéndola muchos muertos y armamento. Se presentaron sesenta personas huídas del campo enemigo y un guardia civil. Entre las municiones cogidas a los muertos y a algunos de los prisioneros enemigos, han sido encontradas una gran cantidad de balas, convertidas artificialmente en dum-dum, que son una prueba más de la barbarie roja.

Salamanca 1 de diciembre de 1936.

Otras informaciones

La entrada del oro español en Francia

Perpiñán.—En Perthus se ha des cubierto un caso de importación irregular de barras y monedas de oro. Un automóvil requisado por Gobierno de Cataluña, conducido por Sagro, propietario español, y miembro de la Federación Anarquista Ibérica y transportando dos pasajeros se detuvo en Alfanega, cuyos funcionarios aduaneros ordenaron abrir las maletas de los ocupantes del coche. Uno de estos se refugió en una casa, pero un guardia móvil avisó a un guardia fiscal. Efectuado un registro en la mencionada casa, se encontraron allí barras de oro y algunos kilos de monedas del mismo metal.

El conductor y los dos ocupantes del automóvil fueron detenidos, más luego quedaron en libertad. Han declarado que el oro de que se trataba no había sido robado y que se destinaba al pago de viveres comprados en Francia para Cataluña.

El oro aprehendido pesa 28 kilos y tiene un valor de setecientos mil francos.

Abandonar Madrid

Roma.—Noticias de última hora procedentes de Barcelona, dan cuenta de que en el día de hoy celebraron una entrevista Martínez Barrio y Largo Caballero, sobre la conveniencia de abandonar Madrid en vista de que parecen inútiles las tentativas de defensa.

Informan de San Juan de Luz que el Gobierno vasco dejó en libertad a los vecinos de Bilbao, para trasladarse a Portugal y desde allí a San Sebastián.

La anunciada sesión de Cortes en Valencia.

Lisboa.—Ayer martes a las 8,20 de la tarde, comenzó la anunciada sesión de Cortes en Valencia.

Se aprobaron las bases que han de regir el estatuto valenciano y se aprobó la constitución de un nuevo gobierno para la región levantina, análogamente a como funcionan en Asturias, Santander, Cataluña, Vizcaya, Cartagena y Málaga.

Después se acordó transmitir un telegrama de gratitud a la Cámara de los Comunes, a Herriot, México y gobierno soviético.

La sesión de Cortes terminó a las siete de la tarde con el cierre del Parlamento hasta nuevo aviso.

Las emisoras rojas

Ante las continuas infracciones que se vienen cometiendo contra la prohibición de captar las emisiones de las estaciones de radio rojas al servicio del marxismo las Autoridades, por motivos de salud pública, se han visto obligadas a proceder contra los infractores, deteniendo a unos, o imponiendo a otros severas sanciones, y a fin de que estas medidas no tengan que adquirir mayor extensión, se hace pública esta determinación para que se abstenga de cometer tales faltas, las que, de repetirse, serán corregidas inexorablemente.

Donativos recibidos en EL CASTELLANO para el Ejército y milicias nacionales

María Barbadillo, cuatro pares de calcetines.
M. D. B., 1 peseta.
Dorothea Sara Gómez, 15 pesetas.

Carbones J. PUENTE CAREAGA
Santa Clara, 57
Avisos: Espolón 2 (Relojería Cecilia) y San Pablo 32 (Materiales construcción)
TELEFONOS 1792 Y 2148

+

El Ecmo. Señor

Don Rufino Blanco Sánchez

Primer representante de la Pedagogía Católica Española

Inspirador, consejero y colaborador de las más importantes organizaciones nacionales de la enseñanza católica. Exconsejero de Instrucción Pública. Profesor jubilado de Pedagogía Fundamental de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio y de la Escuela de Criminología. Autor de múltiples obras pedagógicas. Profesor de la Universidad Católica de Santander. Doctor en Filosofía y Letras Académico de la de Ciencias Morales y Políticas. Presidente que fué de la Asociación de la Prensa. Director de «El Universo». Exgobernador Civil de Segovia. En posesión de valiosas condecoraciones nacionales y extranjeras por sus méritos en la Enseñanza y en la Prensa

fué vilmente asesinado por las hordas marxistas, en Madrid el día 2 de octubre de 1936

(Q. E. P. D.)

La Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado

La Escuela Normal del Magisterio de Burgos, la Inspección de Primera Enseñanza de la Provincia, el Magisterio Nacional Primario de la misma, la Federación de Amigos de la Enseñanza (F. A. E.), la Federación de Maestros Católicos de España, la Asociación de la Prensa, la Asociación Católica de Padres de Familia y sus antiguos alumnos

RUEGAN a sus amigos y a todos los buenos españoles, pero muy especialmente a los Colegios y Escuelas de Burgos, acudan a los solemnes funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el sábado día 5 de los corrientes a las ONCE de la mañana en la Santa Iglesia Catedral Basílica Metropolitana, por cuyo favor les quedarán eternamente reconocidos.

Burgos 2 de Diciembre de 1936

Millares y millares de hojas de propaganda han sido difundidas por toda España, anunciando

BOINAS ROJAS EN AUSTRIA

el libro que apareció el sábado 14 de noviembre, y que antes de salir a la luz tiene reclamada y agotada la primera edición.

BOINAS ROJAS EN AUSTRIA

deber ser leído por todos los españoles que sienten el fervor patriótico de estos grandes momentos de la resurrección de España.

BOINAS ROJAS EN AUSTRIA

está escrito con soltura, con amenidad y con estilo tan nuevo, que interesa su lectura y obliga a proseguir hasta el final.

«El cadáver del Rey entró por última vez en el Castillo de Pucchefin. Ibamos con las boinas posadas como palomas malheridas y ensangrentadas sobre un hombro, y sobre el otro, el fétido de bronce, con aquella querida carga de virtudes heroicas, de lealtades y de sacrificios... que era un extenso capítulo de la Historia de España.»

«Monsieur Weiss, había sido preceptor del Emperador Carlos. Era el inspirador de la oración que cada día pronuncian los sacerdotes de toda Austria, pidiendo a Dios por España. «Abrimos paso con nuestras boinas rojas, girón encendido en medio de la triste bohemia de Austria, y el Prelado pasó entre nosotros.»

Estos trozos, tomados al azar del texto de

BOINAS ROJAS EN AUSTRIA

acreditan sobradamente a su autor.

BOINAS ROJAS EN AUSTRIA

encierra en sus páginas un perfume de oración tradicional. Es un libro de reportajes, escrito a la muerte de don Alfonso Carlos.

Pídalo a su librería o también a EDITORIAL REQUETE.—DELEGACION DE PRENSA Y PROPAGANDA CARLISTA.—APARTADO 24.—BURGOS.

LOS MEJORES HABANOS.

„LA EMINENCIA,

Pídanlos en todos los estancos.

El jefe nacional de Requetés habla para todos los españoles

Se dirigió de manera especial a los requetés que se encuentran en territorio no liberado

... No desesperéis, templad los aceros, que vuestra hora está próxima

Es la primera vez, desde que comenzó el glorioso movimiento nacional, que hablo en público. Ocupado en laborar en el puesto de tanto honor como responsabilidad que la Providencia me ha deparado a la cabeza de los requetés carlistas, de propósito he rehuido toda manifestación pública. Pero hoy quebranto esa resolución para dirigir unas palabras por encima de las líneas de fuego a aquellos amigos nuestros, a todos los requetés que viven en territorio enemigo.

Palabras de salud, de aliento y de esperanza, salidas, mas que de los labios del fondo del alma que sufre con vuestro destierro, que comprende nuestra desesperación, que experimenta vuestra impaciencia y que anhela estrecharos en interminable abrazo cuando llegue el momento ya muy próximo, Dios mediante, de vuestra liberación e incorporación a nuestras filas. Gritos del alma que quieren llegar a través del microfono de Radio Castilla a todos los rincones en que, sigilosamente, escucháis emocionadas las emisiones leales a España.

A vosotros, requetés madrileños que supisteis pasear en triunfo la cruz de Borgoña por las calles de la capital realizando hazanas inolvidables y que veis ya las boinas rojas en las afueras de vuestra ciudad.

A vosotros requetés vizcaínos que tanto luchasteis en todo tiempo, ganando con vuestro valor en respeto medroso del adversario y que tanto soñabais con el momento que aún no os ha llegado de luchar en el monte.

A vosotros requetés catalanes, leales y nobles requetés de aquellos memorables apices de Poblet y Monserrat, que conserváis siem pre vivo el amor a España en medio del odio separatista.

A vosotros requetés valencianos de tan magnífica historia en las batallas contra la democracia y que tanto entusiasmo y fuego y art levantinos poníais en vuestras actuaciones.

A vosotros requetés montañeses mis amigos del alma de mí querida "tierruca", firmes y decididos compañeros únicos en las luchas políticas de estos años pasados.

En las últimas elecciones fuisteis vosotros, con la visión profética de los corazones sanos, los que sostuvisteis contra todos, contra todos, la candidatura del jefe de los requetés en busca de un despreciable e imposible triunfo, si no para sostener la dignidad de una bandera que había de ser al poco tiempo la mayor esperanza de salvación para tantos buenos españoles. Hace dos días uno de nuestros principales enemigos de entonces me ha escrito esta carta:

«Señor don José Luis Zamamilo. «

Al dar la hora de cada comida, tome usted una cucharada del poderoso reconstituyente, Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Aprobado por la Academia de Medicina para devolver la vitalidad a las mujeres anémicas. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, CORRIADORES, AGTAS, ENCUADERNACIONES, ETC. CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA Gonzalo Hernando Manrique SUCESOR DE RUFINO S. GONZALO HUERTO DEL REY 2, 4 y 6.—BURGOS

Se vende papel para envolver

Obra Nacional Corporativa Interesante información telegráfica

Se están dando los primeros y firmes pasos para llegar rápidamente a la instauración del Corporativismo patronal, técnico y obrero que destierra definitivamente las absurdas sindicatos patronal y obrera, instituidas por el liberalismo y su consecuente hijuela, el marxismo, que solo lograron, con su grosero materialismo, crear un ambiente hostil entre ambas sindicatos, patronal y obrera, y servir de escabel en muchos casos, a los arribistas de la política profesional que, medrosos, nalagaban a las masas obreristas con promesas inalcanzables, a un tiempo que imponían las agrupaciones patronales, fomentando de este modo el choque entre el capital y el trabajo, tan absurdo como suicida para la economía nacional, cuyo fundamento está constituido por ambos factores, sin que el uno pueda vivir sin el otro y de la penetración de los cuales, únicamente, puede nacer la prosperidad económica, el bienestar nacional y la paz social.

La Obra Nacional Corporativa aspira, inspirada por el sentimiento tradicional español y apoyándose en las doctrinas pontificias, vertidas en las Encíclicas de «Rerum Novarum» y «Quadragesimo Anno», a resolver este problema, para lo que ya cuenta con el entusiasmo y el apoyo de todos, patronos y obreros, comprensivos de sus deberes para con Dios, cumpliendo su mandato de amarse los unos a los otros, como hermanos, con la nueva España, cuya alborada gloriosa estamos presenciando, no esterilizando la epopeya que con su sangre escribe en estos momentos nuestra juventud, y para con la sociedad organizada cristiana, restableciendo el equilibrio social, que garantice su estabilidad; y para ello, sustenta su empresa, en los dos grandes pilares de la espiritualidad, contraria al materialismo de la vieja sindicación socialista y de la unidad por encima y al margen de toda bandería, lo que no representa apoliticismo, según aclararemos en días siguientes, sino que quiere decirse que, hacer de las organizaciones corporativas cuestión de bandos, envenenarlas con el espíritu partidista, convirtiéndolas en modo de ensanchar particulares tendencias, sería el más monstruoso de los contrasentidos, pues desvirtuaría totalmente su carácter nacional. La idea corporativa es, por esencia, una y única. Las corporaciones no pueden ser varias y en lucha en cada actividad y ramo, sino aquellas que el estado nacional, organizado sobre las mismas, reconozca y autorice; pero a la creación oficial y legislativa debe preceder un movimiento popular que forme esta nueva conciencia de unión y solidaridad entre las masas patronales, técnicas y obreras; siendo ésta la finalidad esencial de la Obra Nacional Corporativa, que en Logroño y otras poblaciones tienen ya su pujanza, y que en Burgos comienza ya a nacer, con el entusiasmo de todos.

Estando próximo el momento en que el pueblo burgalés pueda rendir de nuevo un tributo de admiración y gratitud a las naciones que más se han distinguido por su entusiasmo hacia la Causa Nacional, verificándolo esta vez ante los representantes diplomáticos o consulares de las mismas que ya han reconocido el único Gobierno legítimo de nuestra Patria, la Alcaldía interesa de los vecinos de Burgos, y en especial de los hoteles, fondas, casinos, bares, tabernas, y similares, ante cuyos directivos ya se han hecho las oportunas gestiones, para que con profusión engalenen sus establecimientos en forma visible, bien exterior o interiormente, por medio de telas o papeles de colores con las banderas, insignias o emblemas de los países que nos han reconocido oficialmente, como Alemania, Italia, Albania, etc. o de aquellos que de continuo nos vienen dando grandes pruebas de cariño y solidaridad, como Portugal, Irlanda, Brasil, Argentina, etc., interesando al propio tiempo de los particulares que se provean de banderas, gallardetes o colgaduras de referidas naciones para realizar la solemnidad de los actos que se verifiquen.

Ingreso, Bachillerato, Comercio, Contabilidad etc. Sanz Pastor, 18, 1.º ACADEMIA COMERCIAL BURGOS

Gobierno Civil Notas de la Alcaldía

Noticioso este Gobierno civil de que algunas Entidades mercantiles, Asociaciones de exportadores y comerciantes de algunas plazas, han publicado circulares haciendo saber el acuerdo adoptado por las mismas de no servir frutos o artículos, sin antes recibir su importe y que algunos viajeros o comerciantes recorren los centros de consumo ofreciendo mercancías, pero advirtiéndoles que no se harán facturaciones de éstas, si no se satisface el importe al contado a contra reembolso; y como con estas prácticas abusivas se altera el régimen de confianza y la normalidad de las contrataciones mercantiles que se desenvuelven a base del crédito y de la confianza mutua, causando daño irreparable a la economía Nacional, ya que ese modo de proceder varía en absoluto las prácticas comerciales que se observaban en años anteriores y revela, además de una falta de confianza mutua entre las partes contratantes, de garantía para el nuevo Estado que se está forjando a costa de tantos sacrificios; se advierte a las Entidades y Asociaciones que han publicado esas circulares, deben proceder, con la publicidad debida, a su anulación inmediata y en cuanto a las contrataciones que han efectuado con sus clientes y las que realicen en lo sucesivo, las verificarán en las mismas condiciones que en campañas anteriores, otorgando a los compradores los plazos de costumbre, para el pago de las mercancías y artículos que adquieran.

LA DESCARGA DE MERCANCÍAS A fin de evitar inútiles paralizaciones de vagones cargados en las estaciones de los ferrocarriles de esta capital, interesa que los consignatarios de aquellas expediciones, procedan en todo momento, con la máxima diligencia, a las operaciones de descarga y retirada de la mercancía, previniendo a las personas responsables que demoren efectuar tales operaciones, que el Excmo. Sr. Gobernador civil, se verá obligado a imponerles las sanciones oportunas, toda vez que la Comisión de Transportes para abastecimiento de la población civil, tiene establecida preferencia para facilitar a dichos consignatarios los vehículos de tracción mecánica de que dispone la Cámara de Comercio, para realizar dichos transportes.

DEL MAYOR INTERES PARA EL PUBLICO. Con frecuencia llegan a este Gobierno civil noticias inconcretas de supuestos abusos cometidos por algunos comerciantes, vendiendo artículos a mayor precio del debido, o por dueños de hoteles y casas de huéspedes al cobrar cantidades superiores a las que corresponden a los alojamientos proporcionados. Para poner fin a este censurable proceder de aludidos industriales, el señor Gobernador civil ruega a toda persona que tenga noticia de alguna de estas extralimitaciones punibles las ponga en su conocimiento, puntualizando los hechos al objeto de una vez comprobados, imponer rápidamente la debida sanción, en la seguridad de que se guardará la debida reserva en lo que a los denunciantes afecta. Burgos 13 de noviembre de 1936.—El Gobernador civil Antonio Almagro.

Licores, Aguardientes y Vinos Generosos AGUARON Se ha trasladado a Almirante Bonifaz, número 16 Frente al Banco Español de Crédito BURGOS Todas las personas elegantes fuman habanos FMINENCIAS.

Dormenores de la brillante toma de Húmera

Información transmitida por el jefe de la Oficina de Prensa del cuartel general del generalísimo.

Completamos nuestra información acerca de la victoriosa jornada de ayer. En la toma de Húmera, el enemigo se vió totalmente envuelto por nuestras fuerzas cuando no esperaba el ataque y a pesar de tratarse de unidades de Asalto y Guardia civil, en su mayoría, no aguantaron su ímpetu, huyendo a la desbandada en dirección a Pozuelo, donde les seguimos con igual brío, demostrando la pujanza y la rapidez de nuestra persecución el hecho de haberse podido pasar a nuestras filas 104 mujeres y niños del pueblo de Pozuelo.

Hay que destacar en esa brillante operación la actuación del batallón de Toledo, que completó con la bandera de la Legión en el brío arrollador del ataque en las trincheras y cogió prisionera a una miliciana roja un legionario, a quien la miliciana le entregó los arreos militares y un magnífico reloj de oro, que llevaba en la muñeca y que dijo ser regalo de su novio, caído en el combate de Húmera, de extraordinaria importancia.

En la mañana de hoy ha continuado la operación ayer iniciada con la magnífica colaboración de nuestras escuadrillas.

El enemigo ofreció en la primera fase de la jornada resistencia neutralizada por nuestro fuego certero y nuestra maniobra eficaz.

Si ayer costó a los rojos quinientas bajas, puede asegurarse que hoy ha sido la jornada mucho más dura para ellos, no concretando los objetivos por no ser sino antecedentes de los que se llevarán a cabo en sucesivas jornadas. El tiempo parece afinarse y eso convenia a nuestros fines. EL TEBIB ARRUMI.

El encargado de Negocios alemán visita al jefe del Estado

Salamanca.—Ayer tarde, a las seis, el nuevo encargado de Negocios de Alemania, general Faupel, ha hecho su visita protocolaria a S. E. el jefe del Estado. Fue a recogerlo al Gran Hotel donde se hospeda, el jefe del Gabinete diplomático de S. E., señor Sangroniz, quien le acompañó al Cuartel general juntamente con el alto personal de la Legación.

Hizo las presentaciones el señor Serrat, secretario de Relaciones Exteriores al secretario general don Nicolás Franco, y a los jefes del Estado Mayor, de la Armada almirante Cervera y del Estado Mayor del Ejército, señor Martín Moreno. El nuevo encargado de Negocios de Alemania, después de cambiar impresiones con el señor Serrat, pasó con sus acompañantes al despacho del jefe del Estado, con quien celebró una larga y afectuosa entrevista. Una vez terminada la ceremonia, el encargado de Negocios de Alemania se retiró al Gran Hotel.

Nicaragua reconoce al Gobierno del general Franco

Salamanca.—Ayer se recibió un telegrama de nuestro representante diplomático en la República de El Salvador, dando cuenta de que el Gobierno de Nicaragua le ha dirigido una comunicación oficial reconociendo al Gobierno nacional del generalísimo Franco, como el único legítimo de España. Dicha comunicación está concen-

bida en los siguientes términos expresivos

«Managua 27 de noviembre de 1936.—El Gobierno de Nicaragua ha seguido con ansiosa expectación y con los mejores propósitos el desarrollo de los acontecimientos que han venido sucediéndose en la noble España, que está luchando bravamente por conservar con el espíritu de la raza los prestigios de la civilización y de su tradicional cultura y no puede menos de dejar constancia por su regocijo por el triunfo de las fuerzas mandadas por el Excmo. Sr. General don Francisco Franco, como presidente del Gobierno nacional de Burgos, que han logrado restablecer el orden en la mayor parte del territorio y están entrando ya en la capital de la nación española, como una promesa de paz y tranquilidad nacional.»

Ruego transmita al Gobierno del Excmo. Sr. General D. Francisco Franco, estos sentimientos del Gobierno nicaragiense.

Nueva falsedad de la propaganda roja.—No es cierto que haya sido fusilado el hijo de Largo Caballero

Salamanca.—Para excitar la sensibilidad de los lectores crédulos, por medio de la propaganda roja enviada al extranjero, por cierto con gran lujo de detalles, se da la noticia del fusilamiento por nuestras fuerzas de un hijo del cabecilla bolchevique Largo Caballero.

La Oficina de Prensa del Cuartel general del generalísimo ha sabido del modo más terminante que esta noticia es totalmente falsa y corresponde al consabido plan que ellos mismos cometen. En cambio, el periódico «The Times», de Londres, dice que se recibieron en dicha capital noticias de fuente fidedigna, según las cuales nueve sacerdotes y 32 monjes fueron fusilados por las milicias gubernamentales en el campo oficial de ejecuciones de Valdeca el 21 de noviembre. No se conocen las circunstancias que sobre ellos pesaban.

El mismo periódico en igual fecha y en un despacho de su correspondencia en Barcelona, dice que entre las pericias recientemente ejecutadas en la fortaleza de Montjuich, figura un sacerdote llamado Fernando Llovera, superior de un Monasterio carmelita, el cual había sido hallado culpable de procurar pasaportes falsos para sí y para otros miembros de la Orden.

NUEVA Carnecería - Salchichería "LA PALOMA" (Lechuga) Paloma, 9 Tel. 2372 Salchichas riquísimas. Buena carne para toda clase de comidas



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por mo lin, robo y pillaje CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas electivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 70 años de existencia Subdirector en Burgos y provincia: LUIS GALLARDO Oficinas: Progreso, 17. I.ª dcha.

VELAS LITURGICAS PARA EL CULTO HIJO DE Quintin Ruiz de Gauna VITORIA PIDA USTED EL CAPITEL GAUNA PATENTADO DE VENTA EN BURGOS: Almacenes de Ultramarinos LA PROVEEDORA — SAN JUAN, 63 Teléfono número 1.570

LA COQUINA Sección de Perfumería Vicente P. Canales

PRIMER ANIVERSARIO EL JOVEN Manuel Preciado Duque que falleció el 1.º de diciembre de 1935, a los 22 años de edad, después de recibir los SS. SS. y la Bendición de S. S. (Q. E. P. D.) Sus desconsolados hermanos, Benita, Cecilia, Justina, Basilio y Gabino; hermanos políticos, Ginés Marijuán, Florentino Sedano, Luis Serrano, Manuel Marijuán, Valentina Santamaría y Elisa Medrano; tíos, sobrinos, primos y demás familia Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones, actos de caridad por los cuales les quedarán agradecidos. Burgos 1 de Diciembre de 1936. LA FAMILIA NO RECIBE

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

El número correspondiente al día de ayer inserta entre otras la siguiente orden:

SECRETARIA DE GUERRA

Orden.—Cursillos para habilitación de Armeros provisionales. Por resolución de Su Excelencia el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, en los Parques de Artillería de Divisionarios números 2, 5, 6, 7 y 8, se procederá a la apertura de un cursillo con objeto de que los obreros militares y civiles que en ellos trabajan lleguen a conseguir la aptitud necesaria para poderlos habilitar como Armeros provisionales, previo examen y aprobación, cuando pasen destinados a Cuerpo.

Para ser admitidos a estos cursillos es preciso que los solicitantes tengan oficios similares a aquel para el que han de ser habilitados y deberán tener reconocidamente probada su incondicional adhesión a la causa nacional.

Los solicitantes deberán dirigir a los Jefes de los Parques en que presten sus servicios las correspondientes instancias de admisión, las cuales, debidamente informadas, serán remitidas a los Excmos. Sres. Generales de las Divisiones respectivas, para su aprobación.

El plazo de admisión de instancias terminará el día 5 del mes de diciembre próximo.

Los cursillos darán principio el día 10 del mismo, y tendrán la duración de un mes, terminado el cual, y seguidamente, se procederá al examen de los alumnos, dando cuenta a los Generales de las Divisiones de los que hayan sido aprobados, para su habilitación como Armeros provisionales.

Los Jefes de los Parques divisionarios fijarán el plan de enseñanza a seguir en cada uno de ellos, y designarán el personal de jefes, oficiales, clases, y auxiliares que hayan de encargarse de la misma en los cursillos, así como de los que hayan de constituir los Tribunales de examen, dando cuenta de uno y otro nombramiento a los Generales de las Divisiones correspondientes.

Burgos 30 de noviembre de 1936.—El general jefe, Germán Gil Yuste. Disponible.—Cesa en el cargo de Gobernador Militar de Guipúzcoa, el coronel de Infantería don Arturo Cebrián Sevilla, el cual queda disponible forzoso en la 6.ª división.

Ascensos.—Se confirma el empleo de alféreces provisionales a los alumnos de la Escuela Militar de Sevilla.

—Se concede el empleo superior inmediato a los oficiales y clases de Complemento que se mencionan.

Confederación de Mujeres Católicas de España

CENTRO PARROQUIAL DE SAN LORENZO EL REAL

La Junta Directiva de este centro parroquial, pone en conocimiento de todas sus asociadas, que el miércoles día 2, darán comienzo los Círculos de Estudios y ruega a todas las que quieran asistir a ellos, se presenten dicho día a las siete de la tarde en la sacristía de dicha parroquia.

La Directiva.

Cruzada contra el frío

OFICINA CENTRAL

Recaudado en el día de hoy, 13.550,30 pesetas.

En días anteriores, 393.347,20.

Total, 396.897,50.

Burgos 30 de noviembre de 1936.



Quando su estómago funcione mal...

...no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recurra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.

En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el

DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

Otra víctima de los rojos

José Manuel Sadornil del Río, joven burgalés perteneciente a la quinta Centuria de Falange, recibió el domingo cristiana sepultura y a su sepelio asistió numerosísimo público, acompañando en tan triste acto a su padre don Manuel, conocido industrial de esta plaza.

El cadáver había sido traído a Burgos desde el pueblo de Soncillo, donde a la edad de 18 años, halló heroica muerte defendiendo la causa de Dios y de la Patria.

A la puerta de la casa de Sadornil se cantaron los responsos de ritual y el féretro, que iba cubierto con la bandera nacional y la de Falange, fué sacado en hombros de sus compañeros del finado y depositado en la carroza fúnebre frente al paseo del Empeinado.

Cantados los últimos responsos por el clero de la parroquia de San Cosme, el señor capellán de Falange, don Angeles Labrador, que presidia con el padre de José Manuel y el jefe local de Falange Española, dirigió breves pero conmovedoras frases, elogiando la conducta del finado, que supo dar cuanto tenía por defender a la Madre Patria.

Dados los vivas a España y las tres voces de «Presente», se despidió el duelo, que siguió hasta el cementerio de San José.

Al acto asistió la banda de Falange y Fuerzas de todas las Milicias.

Reiteramos a los padres del finado don Manuel y doña Caridad, hermanos y demás familia, la expresión de nuestro sentimiento.

SEXTA DIVISION ORGANICA

Parque de Intendencia de Burgos

Necesitando este Parque adquirir los artículos que en comidad se detallan a continuación se invita por este anuncio a hacer ofertas hasta las diez horas del día 12 del próximo mes de Diciembre.

El pliego de condiciones técnicas y bases legales podrán ser consultados en la Secretaría de este Parque de las diez a las doce horas los días laborables.

Las cantidades anunciadas lo son a reserva de las modificaciones que pueden hacerse por la superioridad.

ARTICULOS QUE SE ANUNCIAN.

Harina, 5.800 kilos; Sal, 82 id. Leña cocinas, 4.450 id. Petróleo, 108 id. Cebada, 2.550 id. Paja suelta, 1.000 id. Paja emparada, 1.500 id.

Plaza de Bilbao. 22.000 raciones pan, 5.000 de cebada y 5.000 de paja.

Plaza de Santander.—18.000 raciones de pan, 5.000 de cebada y 5.000 de paja.

Plaza de Santoña.—21.000 raciones de pan, 6.000 de cebada y 6.000 de paja.

Plaza de Palencia.—19.000 raciones de pan, 18.000 de cebada y 18.000 de paja.

Plaza de Estella.—15.000 raciones de pan, 5.000 de cebada y 5.000 de paja.

Plaza de Tudela. 1.000 raciones de pan, 5.500 de cebada y 5.500 de paja.

Burgos 30 de Noviembre de 1936.—El Director, Alvaro Bazán.

Comedor, Gabinete, Despacho, sin un buen reloj GREDILLA es incompleto. VÉALO EN SU EXPOSICIÓN; PLAZA MAYOR, 58 BURGOS

HOJAS DE AFEITAR "TOLEDO" Son una maravilla. DE VENTA DOMINGO DE PABLO PLAZA MAYOR, 50 BURGOS

Español: ¡Acuérdate!

«Es indispensable que en la euforia combatiente no se registre un fenómeno de amnesia colectiva, a lo que, por hidalgos, soñadores, somos tan dados los hijos de Quijano.»

FRANCO,

(Alocución de 1.º de octubre a España.)

Los pueblos antiguos ya sabéis que creían en la existencia de un «río del olvido», al que llamaron Leteo. Era el río piadoso y funeral de los muertos. Un muerto no terminaba de morir, de estar del todo muerto, hasta que su alma no bebía de las aguas temibles de ese río. Al beber esas aguas el alma dejaba de ser alma, olvidando todo, todo, perdiendo definitivamente la vida.

Porque vivir, ¿qué es, al fin y al cabo, sino «acordarse de las cosas», de los agravios, de los triunfos, del gozo y de la rabia? Nadie supo exactamente nunca por dónde pasaba el río Leteo, el río de los muertos. Pero muchos hemos pretendido saber que ese río tenía su misterioso cauce por España. Un cauce donde no acudían a beber los muertos españoles, sino las almas de los que se creían vivos en España.

¿Puede explicarse de otra manera, esa tradicional «amnesia colectiva» que el general Franco señaló certeramente como uno de los grandes males que han venido aquejando a nuestra Patria en estos últimos tiempos? Amnesia colectiva, patológica.

«La ausencia—dijo un filósofo—hace olvidar las pequeñas pasiones, pero aumenta los grandes recuerdos del modo que el viento apaga los candiles y reaviva las hogueras.»

En España solo había recuerdo para los candiles, para las pequeñas cosas y pasiones, olvidándose las grandes llamaradas históricas.

«España, un pueblo que sabe perder»—nos definió la Mistral, una maestra socialista, que hizo versos de júbilo secreto en torno a nuestro desastre colonial del 98. Mejor pudiera haber dicho: «España, un pueblo que sabe olvidar».

Y el pueblo que sabe olvidar es un pueblo que quiere morir, que bebe las aguas de la muerte que no quiere seguir viviendo. Y eso es lo que le venía a España sucediendo. «Enterrar en el olvido», dijese con frase castellana a lo que se muere para siempre en el alma de un hombre.

«España había enterrado en el olvido» los ataques del Oriente desde aquello «tan terrible» de los turcos de Lepanto. ¡Y por eso un día se despertó rodeada de rusos!

«España había enterrado en el olvido» la pérdida de alguna nación occidental cuando siglo tras

siglo quiso debilitarnos favoreciendo a nuestros enemigos. ¡Y por eso un día nos encontramos pabellones europeos, protegiendo mercancías bolcheviques!

«España había enterrado en el olvido» las artes diabólicas de los judaizantes que socavaban los cimientos de nuestra fe. Y por eso un día nos los encontramos vestidos de republicanos, de intelectuales, de socialistas, que nos desprestigiaban, corroyendo a nuestro Dios, a nuestra Patria y a un mando único y providencial.

Por eso España se moría, ¡se moría! Por eso España, a fuerza de soñar como don Quijote, es decir, de olvidar la realidad y olvidar al enemigo, estaba a punto de perecer y de irse a ese triste Purgatorio en el que Dante puso al olvido:

«Concluir puedes claramente que el olvido es culpa de tu voluntad, atenta a otras cosas.» («Cuestia obli-vion chiaro conchiude colpa nella tua voglia alrove atenta»).—Dante, Purgatorio XXXIII.

Es natural que ahora—¡ahora, cuando España quiere resucitar!—sea el caudillo de su resurrección «Franco», quien con su espada desee desviar el cauce de ese río fatal. Y dar como única consigna al español esta tremenda palabra: ¡Acuérdate!

«España, ¡acuérdate!» ¡Acuérdate de Asturias del año 34! ¡Acuérdate—sin soñar—de aquellos miserables líderes de Asturias, de cuyo nombre solo en secreto debemos acordarnos!

¡Acuérdate, español, que desde hoy, desde este año de 1936, si quieres seguir viviendo, tu boca solo podrá pronunciar palabras de maldición de recuerdo enfurecido y de anatema sobre todos tus enemigos y sobre los hijos de tus enemigos y sobre los hijos de tus hijos.

¡Porque ellos te han robado tu honor y tu hogar, tus entrañas y tu Patria, y tu familia y tu sangre!

¡Acuérdate, español, que ya no podrás olvidar eso, aunque quieras, si es que quieres seguir viviendo y que viva España!

Que el «río del olvido» se seque siempre para España.

Y que en España solo quepa un río—indeleble—el de nuestras lágrimas, el de nuestra sangre. ¡Como el único río nacional! ¡Esta es la consigna: ¡España, acuérdate!

Compañía de Aguas de Burgos

De conformidad con los Estatutos por que se rigió esta Compañía, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Febrero de 1937, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, establecido en Burgos y su plaza de Alonso Martínez.

Tendrán derecho a intervenir, deliberar y resolver en las Juntas generales todos los accionistas que sesenta días antes de la Junta y después de la convocatoria, o sea durante los veinte días que deban mediar cuando menos, entré esta y aquella, depositen en las oficinas de la Sociedad los títulos acreditativos de diez acciones, por lo menos, o los resguardos representativos de los mismos, en los casos en que los tuvieren depositados recibiendo en cambio la correspondiente tarjeta que les servirá a la vez para acreditar su derecho de intervenir en las Juntas mientras las sesiones de éstas duren y que deberán devolver oportunamente para recoger

los resguardos o títulos que provisionalmente hubieren depositado. El accionista que poseyera menos de diez acciones, podrá agruparse con otros accionistas a los fines anteriores. En cualquier caso, para ser apoderado de un accionista y poder concurrir a la Junta general, es condición precisa el poder asistir a dicha Junta por derecho propio. En dicha Junta se tratará: 1.º De la Memoria y gestión del Consejo de Administración. 2.º Del balance y cuentas de la Compañía. 3.º De la propuesta del Consejo relativa al dividendo activo a repartir. 4.º De la propuesta del Consejo sobre amortización de obligaciones y cuentas del activo. Burgos 1.º de diciembre de 1936.—Por la Compañía de Aguas de Burgos.—El Director-gerente, Pascual Eguagaray.

CIRUGIA ESTETICA

El especialista de Madrid en Medicina y Cirugía Estética Dr. Moreno Ochoa, y solamente por unos días pasará consulta de la mencionada especialidad desde el día veintiseis de noviembre en la Clínica Dermatológica del Dr. Muñoz Casas, Calle de Almirante Bonifaz 15, 1.º, todos los días de doce a dos.

Los tratamientos que principalmente efectuarán son: correcciones de nariz, boca, orejas, cicatrices, arrugas, (estiramiento facial) senos, vientre, etc. Curas de «obesidad» (baños de parafina, diatermia etc.) Depilación eléctrica por diatermia-coagulación y electrolisis. Renovación de la epidermis y limpiezas faciales. Dermatosis inestéticas y toda clase de defectos físicos. Fórmulas de cosmética especiales para cada caso.

Para correspondencia de provincias, HOTEL AVILA — BURGOS

He recibido magníficas novedades de las mejores fábricas de Béjar, para trajes y abrigos. Para trajes talaras, lo mejor que se fabrica en España. ELIAS LOPEZ Espolón, 8

Yo también estaba allí

Del diario de otro testigo

Leganés, día 6 de noviembre.—Comienza Leganés a despegarse después de su horrible pesadilla roja. Y, a la vista se le repite el espectáculo de los hogares abandonados y saqueados...

Han huido los enemigos al empuje arrollador de las huestes de España. Hacia Madrid. A preparar la barrera de cerne que opondrán a las tropas del Patriotismo...

Re la mañana, éste día de otoño como en los más hermosos y alegres de la primavera... De vez en cuando, el ronquido de un avión se escucha en la altura, y en los ojos atónitos de los naturales se pinta el terror de una nueva amenaza. Son aparatos nuestros, la mueca de miedo se cambia por una sonrisa de júbilo y confianza...

Esta buena mujer nos mira cariñoso y solicita. No necesitamos nada. Y nos habla. Tiene ganas de contarnos lo que pasó cuando los rojos dominaron el pueblo. La escuchamos largo rato. Nos ha dicho lo que ya sabíamos...

Suena el cañón con insistencia y la fusilería vuelve a su trágico escupir...

Leganés. Día 10 de noviembre.—¿Qué impresión me causó ese legionario valiente que aún no restablecido de su última herida marchaba a la línea de fuego?... Parece un soldado de los Tercios famosos que pasearon por Europa nuestra grandeza preterita. En su figura menuda y nerviosa, recuerda uno de aquellos que también eran novios de la Muerte. Enamorados de la Muerte, porque la Muerte les parecía bella, si era por España.

Con su palabra torpe, pero sincera y enérgica, da un rotundo menfís a las canallas propagandas que nos quisieron hacer ver en él al profesional de la guerra y el saqueo.

¡Qué admiración se siente ante un héroe de la gesta hispana del siglo veinte, un héroe ante quien la Historia se inclinara reverente y admirada!

Carabanchel Bajo, 15 de noviembre.—El corazón late más de prisa al sentirse tan cerca de la Meta de la Victoria, de Madrid...

Me he admirado de las trincheras que cavaron para impedir el avance de España Inmortal. Me he admirado de que les haya faltado coraje para defenderlas...

Se inunda el pecho de optimismo al pensar que prefirieron huir a Madrid creyendo que desde allí la guardarían mejor de nuestras embestidas... En las trincheras dejaron su guardia, los muertos que cayeron por una causa infernal. Las dan carácter y misión. Los de sepultura...

Las alambradas se me antojan redes para pescar vidas humanas. Pero mal les salió la redada esta vez a los sicarios de Moscú...

Leganés, 20 de noviembre.—Desfila por Leganés, donde, ya, casi casi sonríe la paz, toda la España que lucha por su reconquista. Los legendarios soldados del Tercio, los Regulares de blanco turbante o fez bermejo, que fecundan con su sangre agarena los áridos campos de Castilla la Nueva, el Ejército todo...

Así mismo, el pueblo que se alzó en armas por su verdadera vida. Bofnas rojas de la Tradición, camisas azules de la Falange...

La vista se escapa a Madrid que se ofrece como rica presa, a lo lejos. Y la Ymaginación discurre mil fantasías sobre la desgracia de la antigua capital de la Patria.

Y al fondo el telón de lona del horizonte nuboso...

Aerreuve. 1936.

Decreto del Excmo. señor jefe delegado de la Comu-nión Tradicionalista

Celebrándose el próximo 3 de diciembre, festividad del gran Santo Navarro San Francisco Javier, los días de S. A. R. el Príncipe don Javier de Borbón-Parma, dispongo:

1.º Todas nuestras organizaciones celebrarán el próximo día 3 de diciembre, misas y comuniones generales por el Egregio Señor, el Príncipe Regente...

2.º Igualmente tendrán lugar en toda España redimida y ante los señores Comisarios Carlista de Guerra acompañados por sus Juntas y Jefes de los Requetés la solemnidad del besamanos, que tradicionalmente se ha venido celebrando el día del Rey en algunas provincias y con más solemnidad en Cataluña y Valencia, que esta vez se encuentran sujetas a la tiranía marxista.

3.º Para dar muestra de nuestra lealtad y reverencia al Ejército y autoridades, hacer patente nuestra más cordial simpatía a las Naciones que han reconocido el Gobierno y acreditar también nuestro respeto a cuantas fuerzas colaboran en el movimiento español, se dirigirán invitaciones oficiales a las autoridades españolas, representantes diplomáticos o consulares de las aludidas Naciones gloriosas, y representantes de Milicias con lo que se pondrá de relieve que nuestras lealtades inquebrantables, son y han sido siempre para el bien común de la Patria a la que además de Dios servimos y estamos colaborando a salvar.

4.º Será considerado en lo sucesivo fiesta de la Comunidad dicho día.

5.º Atendidas las circunstancias de cierta Nación no se dirigirán felicitaciones directas por correo ni telegrama a S. A. pudiendo cuantos lo deseen (y deberán hacerlo todos, organizaciones y particulares) enviarme a esta capital sus telegramas o tarjetas de felicitación para que les sean enviadas de manera adecuada.

Toledo 24 de noviembre de 1936.—El Jefe Delegado.

Firmado: Manuel Fal.

Muy agradecidos

A todos los periódicos, que nos honraron con la transcripción del artículo de nuestro redactor El Bachiller Sansón Carrasco, intitulado «Perenne abrazo de Navarra y de Castilla la Vieja», damos las gracias más rendidas.

Junta Carlista de Guerra de Burgos

Para dar cumplimiento al Decreto del Excmo. Sr. Jefe Delegado de la Comunidad Tradicionalista en orden a la celebración de la festividad del glorioso San Francisco Javier, patrono de Su A. R. el Príncipe don Javier de Borbón-Parma, la Junta Carlista de Guerra de Burgos ha decidido anunciar para pasado mañana, jueves 3 de diciembre, una Misa de Comunión general a las ocho y media de la mañana, en la capilla mayor de nuestra Santa Iglesia Catedral Basílica. La asistencia a esta Misa será obligatoria para todos los afiliados a la Comunidad Tradicionalista, Requetés, Margaritas y Pelayos. Las autoridades de la Comunidad, presididos por el Excmo. Sr. Jefe Delegado han prometido también asistir a ella.

Oportunamente se invitará a las autoridades militares y civiles de Burgos, y a los jefes de las Milicias hermanas, con quienes están colaborando nuestras fuerzas en la salvación providencial de nuestra querida Patria, por la cual rogaremos particularmente en dicho día.

Guía Profesional

F. Urraca OCULISTA DEL HOSPITAL DE BARRANTES Consulta particular: de 11 a 2 y de 4 a 6 GRATIS A LOS POBRES Lain Galvo, 18 Teléfono 1811.

CLINICA DENTAL EUSEBIO MORANCHÉL Y SOBRINO EUSEBIO MIGUEL Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 ESPOLON, 2 y 4

Moisés Arroyo ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS PLAZA DE VEGA, 22-24 TELEFONO, 1556 Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

G.ª Bañuelos OCULISTA de la Casa de Salud Valdecailla Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6 PLAZA MAYOR 67, 1.º TELEFONO, 1306

García F.ª de los Ríos EX-MEDICO DE LA ARMADA POR OPOSICION Del servicio del Profesor Recasens de Madrid PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID Partos y Ginecología ONDA CORTA Y DIATERMIA TRASLADA su consulta desde la casa del Dr. Padilla a Plaza de Prim, 24 Teléfono, 1423

GABRIEL SALA DENTISTA Plaza Mayor, 67 Teléfono 1273 Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6

Doctor Muñoz Casas Del Dispensario Oficial Antituberculoso ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6 ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.º

MEDICO - DENTISTA J. del Val Duque de la Victoria, 19, P.ªal., Izquierda (Antes Plazuela del Arzobispo) Dr. Jesús González Martín Director del Dispensario Antituberculoso Central PULMONES Y CORAZON RAYOS X Consulta particular diaria de 12 a 2 y de 3 a 5 Santander 3, 2.º Teléfono, 1984

Una insidia de los rojos exportada al extranjero

Los desesperados esfuerzos para llevar a la opinión pública internacional con frecuencia crédula, la propaganda roja ha distribuido fuera de España unas fotografías que afirman sonadas por la aviación nacional.

Las víctimas de bombardeos aéreos que llegan a los periódicos de París en forma de una circular cuyo membrete dice «Generalidad de Cataluña» y «Comité de Propaganda» y otras se encuentran por las calles de Londres llevadas por el partido comunista.

Los catalanes dicen que nuestros aviones vuelan bajo para alcanzar precisión con sus proyectiles a las escuelas y a las plazas donde juegan los niños. Los comunistas británicos afirman que el primer ataque aéreo contra Madrid tuvo como objetivo la escuela de párvulos de Getafe. Como las dos afirmaciones son no sólo absurdas sino falsas en todos los extremos, hay razón para suponer que las fotografías que constituyen la base de esta propaganda pueden calificarse de superchería, lo que se demuestra al examinar algunas de ellas, como las que se truncan para consumo extranjero y no es poco elocuente la comparación que sobre un dato esencial existe entre los citados documentos, uno de los cuales afirma que el ataque aéreo en cuestión tuvo lugar el 30 de octubre, mientras el otro cita la fecha como el 7 de noviembre.

También es verdad que la hoja comunista afirma que las elecciones de febrero último fueron organizadas y dirigidas por el fascio español.

Cuando los aviones de nuestra aviación bombardearon Getafe atacaban un objetivo militar: el aeródromo precisamente.

En las proximidades de aquel debieron caer los rojos a su tiempo a todos los no combatientes, pues no es raro de hombres sino de fieras el escalar objetivos de índole guerrera contra víctimas potenciales y cuando nuestros aviones y nuestra artillería han estado a Madrid lo han hecho respetando escrupulosamente la extensa zona neutral fijada por el general Franco y dirigido su puntería contra las instalaciones que los rojos construyeron en la capital de España a sabiendas de que acabarían por perderla.

Quien persigue esa propaganda roja es culpable de los crímenes que en el mundo ha cometido por docenas en todas las regiones de España.

La verdad se abre paso siempre y acabará por imponerse en el mundo.

E. de las J. O. N. S.

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

Se ordena a todos los afiliados a esta organización se atengan a las siguientes instrucciones:

1. Será obligatorio saludar reglamentariamente a todos los jefes de la Familia, así como también a los señores generales, jefes y oficiales del Ejército.

2. Se prohíben toda clase de insignias y distintivos que no sean los reglamentarios, y para usar estos deberán estar debidamente autorizados.

3. Quien contravenga esta orden será sancionado.

Burgos a 30 de noviembre de 1936.—E. de las J. O. N. S., Eugenio Rámila, Arriba España!!!

Boletín Oficial

Gobierno civil.—Circular autorizando al presidente del «Coto de Briviesca» para emplear la estricnina en aquel término municipal, al objeto de destruir los animales dañinos.

Diputación provincial.—Extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación en su sesión ordinaria de 18 de noviembre.

Sesión de constitución de la Comisión Gestora de la Excm. Diputación provincial de Burgos, correspondiente al 19 del mismo.

Providencias judiciales y anuncios.

Cajas de caudales "Gruber"

Obra de la Propagación de la Fe

Gracias a Dios el espíritu misionero va desarrollándose vigoroso y pujante en esta capital castellana, como se observó con toda claridad en el «Día universal de Misiones» celebrado, por expresa disposición del Sumo Pontífice, el penúltimo domingo de octubre. En dicho día, los buenos católicos, después de acudir reverentes y devotos a los templos donde constantemente se predicó de la importancia de las Misiones en el pueblo infiel, demostraron prácticamente su celo por la conversión del mismo, depositando su obolo en las mesas peticionarias con largueza y generosidad cristianas, para subvenir a las muchas y muy apremiantes necesidades de aquellos lejanos países.

Más preciso es que ese espíritu misionero no decaiga sino que vaya en aumento y a este fin continuemos elevando al Dios Misericordioso nuestras plegarias, pues sin su auxilio ninguna obra buena puede tener feliz éxito, acudiendo y tomando parte activa en los cultos que marca el Reglamento, uno de los cuales es, la Misa de comunión general el día del gran Apóstol y Patrono de las Misiones, San Francisco Javier, 3 del próximo diciembre, y que tendrá lugar en la Iglesia de la Merced, altar de San Ignacio de Loyola, a las ocho y media de la mañana.

También en la misma iglesia y a las diez y media de la mañana, se celebrará el sábado, 5 del actual, el solemne aniversario que en sufragio de los bienhechores de la Obra, prescribe el citado Reglamento.

Ninguno de los caballeros y señoras de repetida Obra de la Propagación de la Fé debe dispensarse de acudir a los dos actos religiosos que quedan indicados.

EL DIRECTOR

S. BRAVO OLALLA

Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de San Sebastián

Consulta en Burgos: sábados y domingos. Progreso núm. 1. Teléfono 1.982

¡Capitalistas!

El movimiento nacional salvador de España te permite en éstos momentos seguir disfrutando de tus rentas.

Si vacilas un solo momento en prestar tu ayuda moral y material, con largueza y desprendimiento, a más de un mal patriota serás un desagradecido indigno de convivir en la España fuerte que empieza a renacer: Tu oro, tus alhajas y una parte de tu capital, que tu patriotismo ha de fijar, deben pasar a engrosar inmediatamente el Tesoro Nacional del Gobierno de Burgos

PERLAS PECTORALES LIESMA
PRECIO 600

El servicio de informes urgentes sobre al situación de personas que residan en Madrid

Habrán de ser pedidos por mediación de los alcaldes del punto de residencia

Por los gobernadores civiles se dará publicidad a la creación del Servicio de informes urgentes sobre la situación de las personas que se suponen residiendo en Madrid una vez que el Ejército nacional tome dicha capital. Se utilizarán para esta publicidad las emisoras locales donde las hubiere, así como la Prensa, las cuales se obligarán a consignar el anuncio diario con carácter forzoso y gratuito. En iguales condiciones procederán a dar publicidad a las notas que sobre este Servicio envíen las citadas autoridades provinciales. Además se utilizarán los medios ordinarios en todas las Alcaldías de la provincia haciendo público que en dichos Centros se recogerán todas las peticiones de informes que se les dirijan durante el período de ampliación del plazo de quince días, que terminó el 20 del actual mes.

Las fichas que se remitan a los gobernadores civiles, en unión de impresos para la relación de las mismas las distribuirán a los Ayuntamientos en la proporción que estimen conveniente debiendo pedir porteléfono las que necesiten en lo sucesivo.

Deberán dirigirse a las autoridades militares, a fin de que conozcan la creación de este Servicio, y la circunstancia de que serán atendidas con preferencia las peticiones de informe que se dirijan por militares en el frente o en activo, para lo cual deben venir cursadas por el respectivo jefe en cada caso. A estos fines pondrá a disposición de las citadas autoridades militares, los impresos que necesitaren.

Tanto los Centros militares, como los Ayuntamientos, deben remitir diariamente las fichas conteniendo las peticiones de informe, acompañadas de las relaciones correspondientes a cada día. Este pliego discurrirá de franquicia postal, debiendo venir dirigido a la Delegación de Información de residentes en Madrid, Valladolid.

La relación diaria en que se registran las fichas en cada Centro receptor, deberá extenderse por triplicado enviando un ejemplar al Gobierno civil respectivo y quedando el tercero para archivar en el Centro receptor.

La numeración de las fichas deberá ser correlativa desde el primer al último día, aun cuando haya de hacerse una relación para cada día.

Las normas para recepción del informe solicitado se comunicarán oportunamente.

Cualquier consulta o cuestión referente a este servicio, puede ventilarse directamente con la Delegación de la secretaría general de S. E. el jefe del Estado para este servicio, establecida en Valladolid bajo la dirección postal y telefónica D. I. D. R. E. M. (Delegación de información de residentes en Madrid).
Valladolid 6 de noviembre de 1936.

NOTA ADICIONAL.

Se advierte a los individuos residentes en los pueblos de la provincia que tengan interés por alguna persona de su familia que se encuentre en Madrid, que se pasen por la Alcaldía de la capital, con objeto de llenar la ficha correspondiente.

Cruz Roja Española

El señor Conde de Vellellano, Presidente de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja, nos envía la siguiente nota: En el día de hoy ha llegado a San Sebastián el primer barco de la Marina Británica que trae a bordo mujeres y niños, beneficiarios del acuerdo firmado en Salamanca el 19 de octubre último, con el Delegado de la Cruz Roja Internacional, para la evacuación de los rehénos en poder de los dirigentes bilbaínos y de las mujeres, niños, ancianos y enfermos, residentes en el territorio vasco aún no ocupado por nuestro Ejército, que desean salir de él.

El barco citado saldrá de San Sebastián, de vuelta a Bilbao, el viernes 4 de diciembre con los beneficiarios del acuerdo de origen vasco que quieran hacerlo.

Dichas personas deberán presentar se antes de aquella fecha al señor Delegado de la Cruz Roja Internacional, Dr. Junod, en el Hotel Continental en San Sebastián.

Burgos, 30 de noviembre de 1936.

AMBULANCIA NUMERO 10

Como preparación para la fiesta de la Inmaculada Concepción, Patrona de esta Institución, esta Ambulancia celebrará un novenario a la Santísima Virgen, en la parroquia de San Cosme y San Damián a las seis de la tarde.

Se solicita la asistencia a estos cultos a los señores jefes, oficiales, camilleros y juveniles, así como a todos los demás asociados a esta benéfica Institución.
Burgos 30 de noviembre de 1936.

De toda misión que se te encomiende SOLO debes DAR CUENTA a TU JEFE.

Tribunales

Señalamientos para el día 2:
Causa procedente del Juzgado de Villarcayo, sobre aborto y lesiones, seguida contra Miguel López Cortés y otros.

SENTENCIA

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital, sobre dos delitos de hurto, contra Benito Vallejo Santos, se ha dictado sentencia condenándole por cada delito a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y pago de las costas.

Fernández Villa Hermanos BANQUEROS

Casa fundada en 1872
BANCA — BOLESA — CAMBIO
Compra de oro — Pago de cupones
CAJA DE AHORROS

MAQUINA DE PINTAR, ENCALAR, DESINFECTAR
"FIX"
30.000 funcionando.
Hace el trabajo de 10 hombres.
Pedid catálogo.

VICTOR GRUBER CIA.
ALAM. S. MAMES 33, 33A y 33B
BILBAO

Representante en Burgos y su provincia
LUCIANO DE URIBARRI
Tinte, 10
Tlfno. 2158 - BURGOS - Apdo, 76.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Burgos

IMPORTANTE

El Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Valladolid me dice telegráficamente lo que sigue:

«En cumplimiento Orden 21 actual provisión Escuelas deje abierto plazo admisión solicitudes todas clases en espera resoluciones del Rectorado sobre el particular.»

Lo que se hace público para general conocimiento.
Burgos 1.º de diciembre de 1936.—
El jefe, Paulino Saldaña.

Artillería. Parque Divisivo n.º 6

Se necesitan 20 hombres para empleos en trabajos de remoción y transportes

CONDICIONES.

- 1.ª Conducta intachable.
 - 2.ª Adhesión decidida y entusiasta a la causa nacional.
 - 3.ª Los trabajos a realizar exigen una gran práctica en el manejo de pesos que al mismo tiempo, por ser delicados han de ser tratados sin brusquedad, cuidadosamente. No basta el empleo del músculo, es preciso poner en actividad la inteligencia ya que la torpeza o el descuido pueden dar lugar a accidentes peligrosos.
 - 4.ª Edad. Desde los 25 a los 50 años, siempre que reúnan las condiciones físicas necesarias.
 - 5.ª El personal admitido quedará sujeto a la disciplina militar quedando obligado a llevar con distintivo el brazalete reglamentario que les facilitará el Parque.
 - 6.ª Horas de trabajo de 8 a 12 y de 14 a 18.
 - 7.ª Jornal laboral, siete pesetas.
 - 8.ª Este personal cesará en sus funciones, sin derecho a reclamación alguna, avisándose con ocho días de anticipación, cuando no sean necesarios sus servicios.
 - 9.ª La presentación de recomendaciones será motivo suficiente para no admitir al interesado.
 - 10.ª La admisión de personal se hará por orden de presentación, reservándose esta Dirección el derecho de practicar informaciones respecto a los antecedentes de los presentados y someterlos a las pruebas que considere indispensables.
 - 11.ª Los que deseen ser admitidos se presentarán en la oficina de la Dirección del Parque de Artillería, calle Santocildes, núm. 9.
- Burgos y diciembre de 1936.—El comandante director, Rafael del Castillo.

Los mercados

BURGOS I
MERCADO DE GRANOS
Trigo a 72 reales fanega.
Cebada a 46.
Yeros a 52.
Avena, a 51.
Francos, a 52.
Plenos, a 46.
Titos, a 46.

Blanco

SALON DE SEÑORAS
SAN PABLO, 14

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

Claudio Angulo
Carretera de Madrid, 5
Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.
Ventas a plazos y al contado

Una Patria - Un Estado - Un Caudillo

Administración de Rentas Públicas Una boda

En el «Boletín Oficial» de esta provincia núm. 279, correspondiente al día 30 de noviembre pasado, se publica la relación de los señores concesionarios de minas a quienes, por distintas causas, no ha sido posible notificar la obligación que tienen de ingresar directamente en la Delegación de Hacienda de Burgos, «antes del 1.º de enero de 1937» el importe del canon de superficie correspondiente al año actual.

Se recuerda nuevamente a todos los señores concesionarios de minas y a sus representantes esta obligación, advirtiéndoles que, en caso de incumplimiento de la misma, se perseguirá el cobro de los débitos por la vía ejecutiva y se decretará la caducidad de las concesiones.

CERA KEROS
DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES
BOTE GRANDE, 5'65 ptas
MEDIANO, 2'40
PEQUEÑO, 1'65
Timbre aparte
De venta en Burgos, Cerería Díaz - Guemes y en todas las Droguerías.

ANUNCIOS ECONOMICOS

- Ventas**
Compro garraones y botellas de todas clases en buen estado.
Mariano del Barrio, Alhóndiga.
- Traspasos**
Por no poderse atender, se traspasa almacén de vinos.
Para tratar: con Vinda de José Arroyo, en Villadiego.
- Varios**
Gratificaré bien a quien me dé solamente dos lecciones de una hora, sobre alumbramiento de aguas con aparato adecuado.
Informes en esta Administración.
- Arrendos**
Arriendo molino harinero, día 6, a las diez de su mañana, bajo pliego condiciones.
El presidente, José del Pozo, Torduelas.
- Colocaciones**
Mecánico dentista, se necesita.
Escribir: Dr. Saeristán, médico odontólogo Béjar (Salamanca).
- Se necesitan chicos para vender periódicos.**
Razón: Ultramarinos Venancio García, Espolón.
- Se ofrece ama seca o sirvienta para señora o señor solo.**
Vitoria, 16 (portería).
- Pérdidas**
Pérdida de una rueda de radios con cubierta perteneciente a un coche de Falange desde la fábrica de sedas a Melada del Camino.
Se gratificará a quien lo entregue bien en Falange o en Garage Moderno, de Burgos.
- Huéspedes**
Señora sola, desearé casa particular; precio módico.
Informarán: Panadería Panificadora Burgalesa, Calle de Santander.
- Desearían dos huéspedes inmejorables condiciones.**
Precio económico.
Informes en esta Administración.

Aumenta de peso
en pocas semanas, el niño que toma este energético reconstituyente, aprobado por la Academia de Medicina contra
INAPETENCIA ANEMIA - RAQUITISMO
El famoso Jarabe de
HIPOFOSITOS SALUD
puede tomarse en todas las épocas del año, pues es inalterable.

LAXANTE SALUD
Contra bilis y estreñimiento. No irrita. Grajeas en cajitas. Pídanse en farmacias.

No se vende a granel.

¡HERNIADOS!
CABINETE ORTOPEDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD DEL CONOCIDO Y ACREDITADO ORTOPEDICO
JESUS DE GRADO
Plaza de Prim, núm. 24, 1.º derecha - BURGOS
Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir pliegues y pies crecidos. Correas ortopédicas para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, hernión flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.
Aparatos herniarios sistema "TALISMÁN"
construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.
Precios económicos
HORAS DE DIEZ A CUATRO

BARÓMETRO	TEMPERATURA	DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, 654.4	Máxima a la sombra, 9.6	A las siete de la mañana, N
A las seis de la tarde, 695.8	Mínima a la sombra, 8.2	A las seis de la tarde, E
		PLUVIOMETRO
		Lluvia en milímetros, 0.1

Donativos entregados en la Junta de Defensa Nacional de España

Junio González, 10 pesetas en metálico.
 Paquito González, 10 pesetas en metálico.
 Un anónimo, una petaca de oro.
 Doña Angeles de Richard de Empis, una cadena con cuatro medallas de oro y 10 escudos portugueses en metálico.
 Señorita Molnar, 5 pesetas en metálico.
 Don Aniano Bermejo (segunda entrega de oro), un par de gemelos de oro con brillantes, dos guardapechos de oro con esmalte, un dije y dos sujetadores de oro.
 Señorita Josefa González, un anillo de oro y un broche del mismo metal.
 Don Policarpo Miguel, un par de pendientes de oro, una alianza de oro, un trozo de pendiente de oro, un reloj pulsera de plata y dos trocitos de plata.
 Empleados del Instituto Nacional de Previsión (por días de haber), 156.86 pesetas en metálico.
 La Junta del Tesoro Público de la provincia de Segovia, ha entregado en el día de hoy lo siguiente: 9,790 kilos en monedas de oro de diversos países y valores; 44 kilos y cinco gramos en alhajas de oro; un reloj de oro antiguo y cinco objetos con brillantes y los siguientes cheques: uno del Banco de España por valor de 250.000 pesetas, otro del Banco Salin, de Madrid, por valor de 1.000 pesetas; otro del Banco de España en Madrid, por valor de 125.000 pesetas y otro del Banco Hipotecario de España en Madrid, por valor de 25.000 pesetas.
 Junta de Orden Público de la Coruña, nueve resguardos del Banco de España en Burgos, por valor de 1.218.000 pesetas en alhajas depositadas en dicho Banco.
 Pueblo de Quintanalema, 159.70 pesetas en metálico.
 El niño José Ramón Ortega Pérez, dos alianzas de oro.
 Pueblo de Quintanilla Semán, 22.50 pesetas en metálico.
 Don Máximo Gómez Salazar (de Oña), una cadena de oro de un peso de 70 gramos.
 Señoría Aurora Martínez (de Oña) un anillo sello de oro.
 Señoría Carmen Gómez (de Oña), un anillo sello de oro.
 Señoría Amparo Gulsado (Srivienta de Oña), un anillo sello de oro.
 Don Julio Klett Peláez, una cadena, dos anillos y dos alianzas, todo de oro.
 Suscripción de los alumnos de la Escuela Nacional de Villagalijo, 6.55 pesetas en metálico.
 Don Manuel Olalla (Maestro de Villagalijo), 10 pesetas en metálico.
 Unapatriota, una moneda de plata antigua.
 Suscripción del pueblo de Villaellos, 635.25 pesetas en metálico.
 Doña Rosario Bellefroid (Viuda de Arzoaga), una petaca de oro.
 La Centuria de Falange «Monseñor», una medallita de oro.
 Don Daniel Pérez Cecilia y señora, una pulsera de oro con tres brillantes, un anillo de oro con dos brillantes y un zafiro, un aflujo de oro con diamantes, dos alianzas de oro y 50 pesetas en metálico.
 Don Santos López González (de Villanueva Argaña, segunda entrega), 835 gramos en cajas de relojes de plata.
 Vecinos del pueblo de Urrez, 134 pesetas en metálico.
 Señor párroco de Urrez, dos monedas de oro de 20 francos.
 Señores hijos de Cayo Martínez (Almacenes El Barato), 5.000 pesetas en metálico (dichos señores hicieron un donativo de 5.000 pesetas en Vitoria y otro de 15 pesetas en San Sebastián).
 Don Julián Cepeda Montero, una cadena de reloj de oro con dije, tres alianzas de oro, una sortija con sol-

tarlo de oro y 18 monedas de oro de 20 francos.
 Doña Basilla Bascos, una cadena de oro, un par de pendientes del mismo metal, unos anteojos de oro, una medalla de plata, tres monedas antiguas de plata, una cuchara y un tenedor de plata y un bolso de señora de plata.
 Falange Española de las Jons de Burgos entrega lo siguiente: ocho alianzas de oro, tres anillos sellos de oro, un solitario, un anillo sello de niño de oro, siete pendientes de oro y un trocito de cadena de oro.
 Se ha recibido de Jaca: ocho kilos y cinco gramos en monedas de oro y alhajas del mismo metal, 610 gramos plata en objetos diversos y 35.70 francos franceses en metálico.
 Don José Martínez (de Poza de la Sal), dos monedas de oro de Alfonso XII de 25 pesetas.
 Don Agustín García Solas, 5 pesetas en metálico y 600 tarjetas postales de vistas de Burgos.
 Don Leandro G. de Cadifanos, 2 alianzas de oro, un par de gemelos de oro.
 Carmen y Julia (sobrinas del señor Cadifanos), una pulsera de oro, 4 anillos de oro, y un broche con medalla de oro.
 Don José del Castaño, una alianza de oro y un par de gemelos del mismo metal.
 Doña Rosario Bellefroid (Viuda de Arzoaga) 2.000 pesetas en metálico con destino a la compra de mantas.
 Don Heracleo Navas (de Villviestre del Pinar) una moneda de oro de Isabel II de diez escudos y otra moneda de oro de 21 y cuartillo.
 Ayuntamiento y vecinos del pueblo de Cayuela, 182.35 pesetas en metálico.
 Doña Esther Carranza (de Villahoz) un anillo de oro y una cadena del mismo metal.
 F. Fernández, (de Sedano), 71 pesetas en metálico, (por giro postal).
 Recibido de Aranda de Duero, don Segundo y Eugenio, 10 pesetas en metálico por giro postal.
 Recibido de Zaragoza (Ayuntamiento de Calatayud) 2.60 pesetas en metálico por giro postal.
 Doña Julia Izquierdo de Sáez, dos sortijas de oro (sello), dos monedas de oro de 25 pesetas, una moneda de oro de 20 pesetas, una moneda de oro de un cuarto de onza y dos monedas de oro de un octavo de onza.
 Don Nicasio Gonzalo Morato (teniente de Artillería), un anillo sello de oro con brillantes.
 Doña Salustiana Ceballos, (viuda de Sánchez), un bolsillo de señora de plata, un reloj de caballero de plata, una sortija de oro con diamantes, una alianza de oro, un dije de oro, un par de pendientes de oro con un diamante y 165 francos franceses en billetes.
 Señoría Guadalupe Ceballos, un bolso de malla de señora de plata, una cadena con su medalla de plata y seis insignias de plata.
 Don Lorenzo Luca, un aflujo de corbata de caballero de oro con diamantes y una sortija de señora de oro.
¿ CALLOS ?
 Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.
 Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1.60 ptas. - Por correo, 2 ptas.
FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5 - MADRID
LEA USTED SIEMPRE El Castellano

Cabos y Soldados de todas las Armas y Cuerpos :- Cabos y Soldados de Reclutamiento y Voluntarios. Cornetas y Tambores :- Reclutas del Cupo de Instrucción Ex-Legionarios :- Paisanos

Las Legiones Españolas os esperan

Los que admiréis las glorias del guerrero; los que gustéis de la vida de azares y aventuras; los que necesitéis lugar de olvido y redención
Los que penséis ingresar en la Guardia Civil, Seguridad, Asalto y Carabineros
 Los que deseéis hacer pronta carrera en la profesión militar; los que soñéis con una España grande y queréis ofrendarle vuestro brazo; los que cansados de monótona vida aforéis encuentros y aventuras; los aventureros de ayer, héroes del mañana

El Tercio os espera

Los caballeros legionarios os recibirán como hermanos; hermandad sellada con su sangre, en el duro yunque de la guerra. Allí encontraréis comida escogida, sana y abundante; primas de enganche crecidas y perfolúcas; buen vestuario, frote excelente, correo y caballería; justicia sana para vuestros premios y ascensos
Podéis llegar a CAPITANES de la LEGION
Podéis ingresar en la Guardia Civil, Asalto y Carabineros
 Cabos, cornetas, tambores, soldados de todas las armas y cuerpos, de reclutamiento y voluntarios; podéis solicitar el ingreso en la PRIMERA LEGION DEL TERCIO, CON BANDERIN DE ENGANCHE EN LA COMANDANCIA MILITAR DE LA PLAZA
Enganches por la duración de la actual Campaña

HABERES	CUOTAS
LEONARIOS DE SEGUNDA. — Primer y segundo año: Comida, 2'00 pesetas; masita (vestuario), 1'10; en mano, 5'00. Total, 6'10. Tercero y cuarto año: Comida, 2'00 pesetas; masita (vestuario), 1'10; en mano, 5'40. Total, 6'60. Quinto año: Comida, 2'00 pesetas; masita (vestuario), 1'10; en mano, 5'60. Total, 6'70. Premio mensual, 55'55. Décimo año: Comida, 2'00 pesetas; masita (vestuario), 1'10; en mano, 4'00. Total, 7'10. Premio mensual, 55'55.	Por tres años, 400 pesetas, distribuidas del siguiente modo: Al ingresar, 200'00; al segundo año, 100'00; al tercer año, 100. Total, 400'00. Por cuatro años, 500 pesetas, distribuidas del siguiente modo: Al ingresar, 250'00; al segundo año, 85'55; al tercer año, 85'55; al cuarto año, 85'84. Total, 800'00. Por cinco años, 700 pesetas, distribuidas del siguiente modo: Al ingresar, 350'00; al segundo año, 116'66; al tercer año, 116'66; al cuarto año, 116'66. Total, 700'00.
CUERPO DE SUBOFICIALES Sargentos, 651'00 al mes Brigadas, 755'00 al mes Subtenientes, 909'00 al mes	OFICIALES LEGIONARIOS Alféreces, 608'00 al mes Tenientes, 720'00 al mes Capitanes, 1.069'75 al mes

REENGANCHES
 Los que terminado su compromiso de enganche obligatorio en la Legión deseen continuar en sus filas, podrán hacerlo con sujeción a las siguientes bases:
 Se admite el reenganche por períodos de seis meses, o por uno, dos, cuatro o cinco años, siendo las primas que les corresponden de 50 pesetas por cada seis meses, después de cumplido el compromiso de cuatro años, y a partir del quinto año de servicio, cuatrocientas pesetas anuales a cobrar por dozevas partes del total. El ser reenganchado, será circunstancia muy recomendable para el porvenir del legionario y para distinguirse, los que lo sean llevarán un distintivo especial, por el cual se conocerá su antigüedad en el Cuerpo.
NOTA.—Los Suboficiales, además de los sueldos indicados, disfrutará de 0'50 pesetas diarias en concepto de plus de campo, cuando se hallen separados de la Plana Mayor, y los quinquenios que les correspondan.
OTRA.—Los soldados en filas, podrán engancharse por DOS AÑOS sin derecho a cuota.

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA



Venta al detall. Principales tiendas de Ultramarinos.—Estufec de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca.

Sociedad Anónima Española de la Dinamita y de Productos Químicos
 DELEGACION DE LA UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS.
 Poleras de nuestras minas de Capdena (Barcelona)
 ABONOS MINERALES
 Supe. fosfatos, Abonos compuestos, Nitrato de sosa, Nitrato de cal, Sulfato de amoníaco, Sulfato de hierro, Sulfato de cobre, Silvinita.
 Domicilio social: Ormaiztegui, 6.—BILBAO
 Postal: Apartado, 157
 Telégrafos: GEINCO
 Teléfono: 100
 Representante en Burgos: Felipe Ibáñez
 Huerto del Rey, 15 Teléfono, 2115 BURGOS

VIDA LOCAL

Notas de Sociedad
NECROLOGICAS
 En la parroquia de San Lorenzo se ha celebrado esta mañana el funeral de primer aniversario del fallecimiento del industrial que fué de esta plaza don Mariano Rico Santamaría. Con tan triste motivo reiteramos nuestro sentido pésame a su apenada madre doña Victoria, hermanos y demás familia.
 —También hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento del joven Manuel Preciado Duque y mañana se celebrará el funeral en la parroquia de San Lesmes.
 Referimos a sus hermanos y demás familia nuestro sentimiento.

Noticias varias
HABILITACIONES DE MAESTROS
 En el día de hoy han sido hechos efectivos en esta Delegación de Hacienda los libramientos por haberes de maestros correspondientes al mes de noviembre próximo pasado.
 Pueden los perceptores proceder al envío a los habilitados de los recibos con V.º B.º del Alcalde al objeto de que les sean enviados dichos haberes a los puntos y en la forma que cada cual indique.
 —(o)—
TIENDA ASILO
 Raciones suministradas el día 30, 845.
 —(o)—
 La persona a quien se le haya extrañado una maleta, encontrada en la vía pública, en la acera de la Plaza de Prim, donde tienen la parada los automóviles de línea, puede pasarse por las oficinas de la Secretaría Municipal (Negociado de Alcaldía), donde se le informará.

Notas religiosas
SANTORAL DEL DIA
 Día 2, miércoles.—Santa Bibiana, virgen y mártir. Río semidoble. Color encarnado. La Misa, de esta santa, oración 2.ª; la 1.ª del domingo último, 3.ª de la S. Virgen, propia del tiempo de Adviento; 4.ª por la paz. Es lícito celebrar misas votivas y de difuntos.
SAN NICOLAS.—Novenario solemne en honor del Santo Titular.
 Todos los días, a las seis de la tarde, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio del día, y reserva, terminando con la salve popular y adoración de la reliquia del Santo.
 Los cultos del día 2 se ofrecerán por las intenciones de doña Teresa Bárcena, de Alcalá.

NOVENAS A LA INMACULADA CONCEPCION
CATEDRAL.—La Hermandad de Damas de la Inmaculada celebrará solemnes cultos a su excelsa Patrona, para implorar la protección del cielo en favor de nuestro glorioso Ejército.
 Todas las tardes, a las seis, exposición, estación, rosario, ejercicio de la novena, motete, bendición y reserva del Santísimo, terminando con la Salve cantada.
CAPILLA DE LA CONCEPCION Y SANTA ANA.—Todas las tardes, a las cinco y cuarto, rosario, breve plática doctrinal, ejercicio del día, cánticos religiosos y Salve popular.
SAN LESMES.—Todos los días, por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión.
 Por la tarde, a las siete, Exposición, rosario, novena, bendición con el Santísimo y Salve.
SAN COSME Y SAN DAMIAN.—La Ambulancia de la Cruz Roja celebrará la novena a la Inmaculada Concepción, todas las tardes, a las seis, en esta parroquia.
SAN GIL.—Novena en honor de María Inmaculada.
 Dará principio el día 30 de los corrientes, en la forma siguiente:
 Por la mañana, a las ocho, Misa de comunión durante la cual se rezará el santo rosario y se hará el ejercicio de la novena, terminándose con gozos cantados por el coro de juveniles de la parroquia.
 Por la tarde, a las seis, se rezará el santo rosario y a continuación se hará el ejercicio de la novena.

Sección de Estadística
REGISTRO CIVIL
 Nacimientos.—José Rodríguez Rico, José Ortiz Pérez Teófilo Angulo Orcajo, Andrés Paredes Vizcarra, María Pérez Marrón, Emilio Pardo Martínez, Enrique López Sáiz, Milagros Herrán Carranza.
 Defunciones.—Dolores Martínez de la Villa, de Royuela de Rófranco, 32 años, Casa de Caridad.
 Andrés Quintanilla Obregón, de Lema, 25 años, Hospital provincial.
 Elías Alonso García, de Roa de Duero, 23 años, Casa de Caridad.

CARTONAJES MARTINEZ
 GRAN FABRICA DE CAJAS DE CARTON MONTADA CON LOS ULTIMOS ADELANTOS
 ESPECIALIDAD EN ENVASES PARA FERROCARRIL
ENCUADERNACIONES
 FABRICA DE LIBROS RAYADOS
 DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ETC
 LAIN CALVO, 12 — FERNAN GONZALEZ, 9
BURGOS

La SEGURIDAD máxima con arcas "GRUBER"
 A prueba de robo.
 A prueba de fuego.
 A prueba de soplete.
 Guarde V. sus libros, documentos y valores en una de estas cajas, de construcción modernísima, y duerma tranquilo.
 Para facilitarle la compra de ella le tomaré a cuenta su caja antigua.
 Representante: LUCIANO URIBARRI
 Tinte, 10. Apartado, 76 Teléfono, 2152. BURGOS